

modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0164, con caducidad el día 27 de octubre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 27 de octubre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera.-Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda.-Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera.-Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Honeywell», modelo L11-I.

Características:

Primera: 11 x 9.

Segunda: 80.

Tercera: Continuo/Discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de octubre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.

855 *RESOLUCION de 30 de octubre de 1986, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se relacionan las normas españolas UNE que se indican.*

El Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, establece en su artículo 8.º, apartado 2, que se procederá a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de normas aprobadas mensualmente, indentificadas por su título y código numérico.

Por otra parte, la disposición transitoria segunda establece que las funciones de preparación y aprobación de normas se realizarán por el Ministerio de Industria y Energía, hasta que las mismas hayan sido asumidas por las Asociaciones previstas en el artículo 5.º

Por tanto, esta Dirección General, a fin de garantizar el cumplimiento del mencionado Real Decreto, ha resuelto aprobar las normas UNE que se relacionan a continuación:

Código numérico	Título
CT 9. UNE 9 100 86 2R.	Calderas y recipientes a presión. Calderas de vapor. Válvulas de seguridad.
CT 20. UNE 20 603 86 (5).	Electrotecnia. Audífonos. Pitones para auriculares externos.
CT 21. UNE 21 150 86.	Electrotecnia. Cables flexibles para servicios móviles, aislados con goma de etileno-propileno y cubierta reforzada de policloropreno o elastómero, equivalente de tensión nominal 0,6/1 KV.
UNE 21 151 86.	Preservación de postes de madera. Condiciones de las sales preservantes más usuales.
UNE 21 152 86.	Impregnación con sales a presión de los postes de madera de pino. Sistema por vacío y presión.
CT 22. UNE 22 193 86 ERRATUM. UNE 22 513 86 ERRATUM.	Minería. Pizarras ornamentales. Placas y losas. Resistencia a las heladas. Cables eléctricos para interior de minas. Cables flexibles aislados con EPR, tensión nominal 0,6/1 KV.
UNE 22 662 86 ERRATUM.	Perforación de rocas. Equipos para perforación por percusión con rosca sogá de 22 mm a 32 mm.
CT 23.	Seguridad contra incendios.

Código numérico	Título
UNE 23 502 86.	Sistemas fijos de agua pulverizada. Componentes del sistema.
UNE 23 504 86.	Sistemas fijos de agua pulverizada. Ensayos de recepción.
UNE 23 505 86.	Sistemas fijos de agua pulverizada. Ensayos periódicos y mantenimiento.
CT 26. UNE 26 237 86.	Material automóvil. Vehículos automóviles. Depósito de combustible.
UNE 26 301 86.	Dispositivo de protección lateral para vehículos industriales.
CT 28. UNE 28 543 86.	Técnica aeroespacial. Paletas para el transporte aéreo y aire/superficie. Especificación y ensayos.
UNE 28 579 86.	Construcciones aeroespaciales. Sistemas hidráulicos y sus componentes. Clasificación de las temperaturas y presiones.
CT 34. UNE 34 299 86.	Normalización de alimentos, bebidas, productos alimentarios y sus industrias. Artículos de vidrio y vitro-cerámica en contacto con los alimentos. Emisión de plomo y cadmio. Parte 1: Método de ensayo.
UNE 34 300 86.	Artículos de vidrio y vitro-cerámica en contacto con los alimentos. Emisión de plomo y cadmio. Parte 2: Límites admisibles.
UNE 34 837 86.	Leche. Butirómetros Gerber para la determinación del contenido en materia grasa.
CT 36. UNE 36 027 86. CT 37.	Siderurgia. Aceros para rodamientos.
UNE 37 016 86 1R.	Metales no ferreos pesados y sus aleaciones.
UNE 37 027 86 1R.	Ensayo de tracción de alambres de cobre y aleaciones de cobre.
UNE 37 028 86 1R.	Ensayo de abocardado de tubos de cobre y aleaciones de cobre.
UNE 37 029 86 1R.	Ensayo de embutición de chapas y bandas de cobre y aleaciones de cobre.
UNE 37 108 86 2R.	Ensayo de plegado para el cobre y aleaciones de cobre. Cobre y aleaciones de cobre. C-11XX, C-64XX y C-66XX. Perfiles extruidos. Forma, medidas, tolerancias, características mecánicas y eléctricas y condiciones técnicas de suministro.
UNE 37 150 86 1R.	Cobre C-11XX. Barras estiradas redondas, cuadradas y hexagonales. Medidas, tolerancias, características mecánicas y eléctricas y condiciones técnicas de suministro.
CT 40. UNE 40 044 86 1R.	Industrias textiles. Textiles. Determinación de la masa de los hilos de urdimbre y de trama de un tejido por unidad de superficie.
UNE 40 345 86 ERRATUM.	Designación de las laminillas de paraurdimbres accionados eléctrica y mecánicamente.
CT 43. UNE 43 511 86.	Industrias del vidrio. Vidrio textil. Hilos de silionne y de verranne. Determinación de la torsión.
CT 49. UNE 49 502 86 2R.	Envases, embalajes y su transporte. Botellas de vidrio. Botellas seis estrellas, un litro.
UNE 49 513 86 (1) R.	Botellas de vidrio. Perfil de gargantilla, tipo 26 mm alta, para cierre con tapón corona.

Código numérico	Título	Código numérico	Título
UNE 49 513 86 (2) R.	Botellas de vidrio. Perfil de gargantilla, tipo 26 mm baja, para cierre con tapón corona.	UNE 66 903 86.	Sistemas de la calidad. Modelo para el aseguramiento de la calidad aplicable a la inspección y ensayo Finalé S.
UNE 49 513 86 (3).	Botellas de vidrio. Perfil de gargantilla, tipo 26 mm extrabaja, para cierre con tapón corona.	CT 67.	Cerámica. Material sanitario.
UNE 49 518 86 (2).	Botellas de vidrio. Perfil de gargantilla, tipo 29 mm extrabaja, para cierre con tapón corona.	UNE 67 187 86 (1).	Baldosas cerámicas extruidas, con absorción de agua de 6 % menor e menor o igual 10 % (grupo AIIB), parte 1.
UNE 49 519 86.	Botellas de vidrio. Botella bordelesa de 75 cl de capacidad a un nivel de llenado de 63 mm.	UNE 67 187 86 (2).	Baldosas cerámicas extruidas, con absorción de agua de 6 % menor e menor o igual 10 % (grupo AIIB), parte 2.
UNE 49 520 86.	Botellas de vidrio. Botella bordelesa de 75 cl de capacidad a un nivel de llenado de 55 mm.	CT 75.	Máquinas de coser.
UNE 49 521 86.	Botellas de vidrio. Botella bordelesa reserva de 75 cl de capacidad a un nivel de llenado de 55 mm.	UNE 75 203 86 ERRATUM.	Máquinas de coser, domésticas o de hogar. Determinación de la estabilidad direccional durante la operación de cosido (desplazamiento lateral).
UNE 49 522 86.	Botellas de vidrio. Botella bordelesa de 70 cl de capacidad a un nivel de llenado de 63 mm.	CT 80.	Cementos y cales.
UNE 49 523 86.	Botellas de vidrio. Botella borgeña ligera de 70 cl de capacidad a un nivel de llenado de 63 mm.	UNE 80 240 86.	Métodos de ensayo de cementos. Análisis químico. Determinación de cloruros. Método volumétrico (Volhard).
UNE 49 524 86.	Botellas de vidrio. Botella borgeña ligera de 75 cl de capacidad a un nivel de llenado de 63 mm.	CT 84.	Aceites esenciales y productos cosméticos.
UNE 49 525 86.	Botellas de vidrio. Botella borgeña de 75 cl de capacidad a un nivel de llenado de 63 mm.	UNE 84 039 86.	Materias primas cosméticas. Carboximetilcelulosa sal sódica para uso cosmético. Determinación del glicolato sódico.
CT 53.	Industrias de plásticos y caucho.	UNE 84 040 86.	Materias primas cosméticas. Carboximetilcelulosa sal sódica para uso cosmético. Determinación del cobre.
UNE 53 023 86 1R.	Plásticos. Determinación de las características en tracción.	UNE 84 041 86.	Materias primas cosméticas. Carboximetilcelulosa sal sódica para uso cosmético. Determinación del cloruro sódico.
CT 55B.	Agentes de superficie.	UNE 84 042 86.	Materias primas cosméticas. Carboximetilcelulosa sal sódica para uso cosmética. Determinación de la riqueza.
UNE 55 901 86 ERRATUM.	Agentes de superficie. Análisis de jabones. Determinación del contenido en álcali libre cáustico.	UNE 84 043 86.	Materias primas cosméticas. Carboximetilcelulosa sal sódica para uso cosmético. Determinación de la viscosidad en soluciones acuosas.
CT 57.	Celulosa y papel.	CT 87.	Análisis sensorial.
UNE 57 001 86 1R.	Papel y cartón. Acondicionamiento de muestras.	UNE 87 015 86.	Análisis sensorial. Metodología. Directrices para la preparación de muestras en las que el análisis olfato-gustativo directo no es posible.
UNE 57 024 86.	Pastas para papel. Refino en molino lampen.	CT 101.	Transmisiones hidráulicas y neumáticas.
UNE 57 050 86 1R.	Papel y cartón. Determinación del contenido de cenizas.	UNE 101 149 86.	Transmisiones hidráulicas y neumáticas. Símbolos gráficos.
UNE 57 066 86 (3).	Papel y cartón. Determinación de la permeabilidad al aire. Método Gurley.	CT 104.	Materiales impermeabilizantes para la construcción.
UNE 57 070 86 (1) 1R.	Papel. Características de los papeles para caras componentes del cartón ondulado. Papeles Kraft Y.	UNE 104 231 86 ERRATUM.	Emulsiones asfálticas.
UNE 57 070 86 (2).	Papel. Características de los papeles para caras componentes del cartón ondulado. Papeles biclase.	UNE 104 242 86 ERRATUM.	Láminas de betún asfáltico modificado.
UNE 57 100 86.	Pastas para papel. Determinación del contenido de lignina insoluble en ácido.	UNE 104 243 86 ERRATUM.	Láminas extruidas de betún modificado con polímeros.
CT 58.	Maquinaria de elevación y transporte.	UNE 104 244 86 ERRATUM.	Láminas de alquitrán modificado con polímeros.
UNE 58 122 86.	Aparatos de elevación. Solicitaciones a considerar en el cálculo de los mecanismos.	UNE 104 281 86 (1-6).	Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Materias primas bituminosas y másticos. Métodos de ensayo. Punto de fragilidad FRASS.
UNE 58 704 86.	Normas de seguridad para la construcción y la instalación de las escaleras mecánicas y andenes móviles.	UNE 104 281 86 (1-7).	Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Materias primas bituminosas y másticos. Métodos de ensayo. Contenido de cenizas.
CT 66.	Gestión de calidad.		
UNE 66 901 86.	Sistemas de la calidad. Modelo para el aseguramiento de la calidad aplicable al proyecto, la fabricación, la instalación y el mantenimiento.		
UNE 66 902 86.	Sistemas de la calidad. Modelo para el aseguramiento de la calidad aplicable a la fabricación y la instalación.		

Lo que se comunica a los efectos oportunos.
Madrid, 30 de octubre de 1986.-La Directora general, Isabel Verdeja Lizama.